



Nombre de alumnos: CARLOS DANIEL GARCÍA TOVAR

Nombre del profesor: JULIO CESAL VAZQUEZ

Nombre del trabajo: MAPA MENTAL

Materia: DERECHO PROCESAL LABORAL

Grado: 9 CUATRIMESTRE DE DERECHO

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 21 DE MARZO DEL 2020.

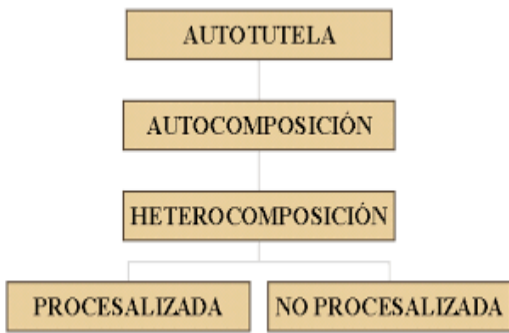
Reconocemos que el presente trabajo de investigación es muy amplio para concretarse en los límites de las cuartillas, determinadas por los organizadores de este congreso internacional para las ponencias, no obstante lo anterior, pretendemos ser específicos en relación, a las líneas generales que vinculan al derecho procesal del trabajo con la teoría general del proceso, y dejamos para el análisis en las mesas de trabajo, la particularización de aquellos aspectos que el tiempo nos permita considerar.

En el estudio doctrinal de la ciencia procesal, existen dos posiciones opuestas, atendiendo a criterios respecto a la unidad procesal en lo general, por una parte y a la diversidad por la otra, tomando como base la naturaleza especial de las normas sustantivas, que las normas procesales tienden a realizar.

El derecho procesal laboral, informal por naturaleza, contiene conceptos, principios e instituciones diferentes a las demás disciplinas procesales especiales, que lo perfilan como ordenamiento jurídico de naturaleza social

que lo ubica dentro del Derecho Privado con muchas normas de orden público, que limitan la autonomía de voluntad de las partes al realizar sus contratos, y con intervención estatal para asegurar el cumplimiento de ciertas normas administrativas. Además, contiene en su aplicación normas procesales específicas y tribunales especiales para su juzgamiento. Se diferencia de los contratos regulados por el Derecho Civil que se basan en que las partes se encuentran en un plano de igualdad. En el ámbito laboral, el empleado se halla subordinado al empleador, y por eso necesita ser protegido.

Nuevos principios procesales y su recepción en los ordenamientos jurídicos nacionales (influencias del Derecho Internacional de los Derechos Humanos)



posibilitar la creación normativa a

través de los convenios colectivos de trabajo

las que pugnan por una
unidad procesal en lo general

da validez a la relación de trabajo
por sobre la existencia del contrato

naturaleza especial de las normas sustantivas

laboral

principios e instituciones comunes a las
disciplinas procesales especiales

“in dubio pro operario”

especiales, [el trabajo humano](#) dan origen

Reconocemos que el presente trabajo de investigación

principios particulares para esta rama,

DERECHO PROCESAL LABORAL

nuevos principios

procesales

Inserción Digital.

Activismo Judicial

Auto reparación

Principio de Inmediación

Continuidad

Pronunciamiento Oportuno.



https://www.cjf.gob.mx/micrositios/uirmjl/resources/infografias/Nuevo_Sistema_Procesal_Laboral_Mexicano.pdf

<https://derecho.laguia2000.com/derecho-laboral/autonomia-del-derecho-del-trabajo>

<https://aijdtssgc.org/2003/11/la-naturaleza-juridica-del-derecho-procesal-laboral-y-la-teoria-general-del-proceso/>